

## Programa y Syllabus

### DERECHO PROCESAL V

Segundo Semestre 2021

#### PROGRAMA

<b>Profesor/a a cargo</b>	<b>MATÍAS INSUNZA TAGLE</b>
<b>Naturaleza</b> (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio
<b>Requisitos</b>	Derecho Procesal I, II, III y IV
<b>Número de Créditos</b>	
<b>I. Descripción del curso</b>	Durante este quinto y último curso de derecho procesal, tendremos la oportunidad de conocer los medios de impugnación y el régimen de recursos en nuestro ordenamiento jurídico, analizando el rol de los tribunales encargados de resolver las impugnaciones de las resoluciones judiciales, así como cosa juzgada. Analizaremos tanto el régimen de impugnación como la cosa juzgada desde una perspectiva doctrinaria como práctica.
<b>II. Objetivos Generales</b>	El estudio de los medios de impugnación en el ordenamiento jurídico chileno, analizando la teoría general de los recursos, sus requisitos de admisibilidad, procedencia y efectos desde una óptica doctrinaria como práctica, deteniéndonos también en las acciones constitucionales y en la cosa juzgada.



<b>III. Objetivos específicos</b>	<p>Al final del curso, se espera que los alumnos sean capaces de:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Conocer, comprender, aplicar y relacionar los conceptos de:<ol style="list-style-type: none"><li>a.- Impugnación, agravio y recursos procesales;</li><li>b.- Recursos judiciales en materia procesal civil y penal;</li><li>c.- Acciones constitucionales;</li><li>d.- Concepto y efectos de la Cosa Juzgada.</li></ol></li><li>2. Analizar las diversas opciones que contempla nuestro ordenamiento jurídico a fin de decidir sobre la utilización de uno y otro recurso o medio de impugnación, controvertir su utilización frente a un caso concreto, así como la aplicación de la cosa juzgada y sus efectos.</li></ol>
<b>IV. Contenidos</b>	<p><b><u>CAPITULO I: Introducción.</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Concepto de impugnación.</li><li>2. El derecho a la impugnación. Concepto y naturaleza jurídica.</li><li>3. Concepto de recurso.</li><li>4. Características, clasificación y fundamento de los recursos.</li><li>5. Los sujetos del recurso.</li><li>6. El agravio.</li><li>7. Formalidad de las resoluciones.</li><li>8. La ineficacia y las diversas formas en que se manifiesta respecto de las resoluciones judiciales.</li><li>9. Los vicios de las resoluciones y la preclusión de los medios de impugnación.</li><li>10. La inexistencia, inoponibilidad, nulidad, irregularidad y otras formas de ineficacia de las resoluciones. Medios específicos de impugnación de ellas.</li><li>11. Efectos de los recursos respecto de la resolución impugnada.</li></ol> <p><b><u>CAPITULO II: Los Recursos en particular.</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Aclaración o interpretación y de rectificación o enmienda.</li><li>2. Reposición.</li><li>3. La Apelación:</li></ol>



- a) La instancia y sus características – ventajas e inconvenientes de la instancia única y de la doble instancia.
  - b) Función del recurso de apelación. orígenes.
  - c) Resoluciones apelables.
  - d) Legitimación para obrar.
  - e) Plazo para apelar.
  - f) Interposición de recursos.
  - g) Tribunales que intervienen.
  - h) Resoluciones que pueden recaer en el escrito de apelación.
  - i) Efectos de la apelación; suspensivo y devolutivo. Casos en que debe concederse en el sólo efecto devolutivo.
  - j) Tramitación posterior a la concesión del recurso, en primera y segunda instancia.
  - k) Adhesión a la apelación.
  - l) Incidentes en segunda instancia. principios que lo rigen. tramitación y fallo.
  - m) La tramitación y terminación de la apelación.
4. El recurso de hecho.
  5. El recurso de casación en la forma:
    - a) Concepto y objetivo del recurso.
    - b) Casación y nulidad procesal.
    - c) Procedencia en materia civil y penal.
    - d) Características.
    - e) Tramitación.
    - f) Forma de terminación del recurso.
  6. El recurso de casación en el fondo:
    - a) Concepto.
    - b) Tribunales que intervienen.
    - c) Características. Resoluciones en contra de las cuales procede.
    - d) La infracción de la ley como causal de la casación en el fondo.
    - e) Tramitación. Forma de terminar el recurso.
  7. El recurso de nulidad:
    - a) Concepto y objetivo del recurso.



- b) Procedencia.
- c) Características.
- d) Tramitación.
- e) Forma de terminación del recurso.
- f) Paralelo con el recurso de casación.
- 8. El recurso de queja y la queja: Generalidades y Tramitación.
- 9. El amparo: Generalidades y Tramitación.
- 10. La protección de garantías constitucionales. Generalidades y Tramitación.
- 11. El amparo económico. Generalidades y Tramitación.
- 12. La Inaplicabilidad y declaración de inconstitucionalidad de la ley: Generalidades y Tramitación.

### **CAPITULO III: La Cosa Juzgada.**

- 1. Nociones previas:
  - a) Concepto.
  - b) Justificación.
  - c) Cosa juzgada y resoluciones judiciales.
  - d) Cosa juzgada y preclusión.
- 2. Los Límites de la cosa juzgada:
  - a) Subjetivos.
  - b) Objetivos.
  - c) Efecto reflejo de la sentencia.
- 3. Resoluciones que producen cosa juzgada
- 4. Clases de cosa juzgada.
- 5. Acción y excepción de cosa juzgada:
  - a) Acción de Cosa Juzgada.
  - b) Excepción de Cosa Juzgada.
  - c) Diferencias entre la acción y excepción de cosa juzgada.
  - d) Influencia recíproca de la cosa juzgada. influencia recíproca de la cosa juzgada en materia civil y penal.
  - e) Cosa juzgada de la sentencia extranjera.
  - f) La revisión y la cosa juzgada. Naturaleza jurídica, procedencia y tramitación. Efectos de la sentencia.

<p><b>V. Régimen de asistencia<sup>1</sup></b></p>	<p>Dada la situación excepcional que vivimos, se recomienda asistir a clases.</p>
<p><b>VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas<sup>2</sup></b></p>	<p>A. <u>PRIMERA NOTA:</u></p> <p>a. 1 prueba parcial, oral y/o escrita, relativa a los contenidos discutidos hasta la fecha en que se efectúe. <u>Ponderación: 50%</u>.</p> <p>B. <u>SEGUNDA NOTA:</u></p> <p>a. Una nota que se obtendrá del promedio de calificaciones de controles de lectura y/o trabajos prácticos, de carácter voluntario, relativos a aspectos doctrinarios y de la práctica profesional, respectivamente.</p> <p><u>Ponderación:</u> Solamente los alumnos que rindan <b>TODOS</b> controles de lectura y realicen <b>TODOS</b> los trabajos prácticos, podrán optar utilizar esta nota –que tendrá un valor de un 50%- , para promediarla con la primera y así intentar mejorar su nota de presentación. Se hace presente que los controles de lectura y los trabajos prácticos serán calificados en las fechas que se indicará oportunamente, y no podrán ser rendidos en otra oportunidad. Se deja expresamente señalado que solamente podrán optar por este sistema aquellos que efectivamente hayan rendido la primera prueba parcial, sea en el período ordinario o como rezagados.</p> <p>C. <u>TERCERA NOTA:</u></p> <p>a. Un examen final que comprenderá toda la materia del curso. Se solicitará a las autoridades de la Escuela autorización para que el <b>examen final del curso sea oral</b>, con cedulario y comisión. <u>Ponderación: 50%</u>.</p>

<sup>1</sup> Conforme a las reglas establecidas en el artículo 32 del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Considerar régimen excepcional del semestre.

<sup>2</sup> Conforme a las reglas establecidas en el artículo 37 y siguientes del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

	<p>Habr� prueba de rezagados solamente si lo dispone la Direcci�n de la Escuela respecto de los alumnos que hayan acreditado debidamente la procedencia de ese derecho por parte de dicha Direcci�n. En todo caso la prueba de rezagados ser� oral.</p>
<p><b>VII. Metodolog�a</b></p>	<p>Predominar� el m�todo de clase expositiva, pero se incentivar� la participaci�n y discusi�n con los alumnos de temas de relevancia procesal contingente, as� como an�lisis de la pr�ctica judicial.</p> <p>Algunas de las clases seguir�n el m�todo de clase activa basada en el an�lisis y comentarios de lectura de textos seleccionados que los alumnos deber�n preparar con anticipaci�n.</p> <p>Se realizar�n algunas ayudant�as para profundizar ciertos temas, en horarios a definir.</p> <p>Se realizar�n trabajos pr�cticos y/o controles de lectura voluntarios que permitir�n profundizar en determinados temas.</p>
<p><b>VIII. Delegado(a)</b></p>	<p>Existir� un delegado(a) titular, y uno(a) suplente, quien coordinar� las diversas labores.</p>
<p><b>IX. Bibliograf�a</b></p>	<p>1) <u>Bibliograf�a B�sica que siempre deben llevar al curso:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Constituci�n Pol�tica de la Rep�blica.</li> <li>b. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Pol�ticos contenido en el D.S. N� 778 del Ministerio de Relaciones Exteriores de 29 de abril de 1989.</li> <li>c. Convenci�n Americana sobre Derechos Humanos denominada "Pacto de San Jos� de Costa Rica" contenida en el D.S. N� 873 del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 5 de enero de 1991.</li> <li>d. C�digo Procesal Penal.</li> </ul>



- e. Código de Procedimiento Civil.
- f. Código Orgánico de Tribunales.
- g. Mosquera, Mario y Maturana, Cristián. "Los Recursos Procesales". Editorial Jurídica de Chile, 2010 (se debe considerar que en ciertas materias no se encuentra actualizado con la legislación vigente).

## 2) Bibliografía Complementaria:

Sin perjuicio de la que se indicará antes de cada Capítulo, se recomienda:

- Renée Marlene Rivero Hurtado. *"La cosa juzgada positiva en Chile y su reconocimiento y regulación en el proyecto de nuevo Código Procesal Civil"*
- Felipe Gorioitía Abbott. *"El recurso de queja en el proceso penal: un análisis jurisprudencial"*. Recursos Procesales. Problemas actuales. Ediciones Der. 2017 pág. 371 a 395.
- Maite Aguirrezabal Grünstein. *"Aplicación del principio pro actione como elemento garantizador de la tutela judicial efectiva en el acceso al recurso"*. Revista Chilena de Derecho Privado, N° 29, pp. 363-370. Diciembre 2017.
- Cristian Maturana Miquel.
  - *"El rol de una Corte Suprema"*.
  - *"Breves nociones de la Cosa Juzgada"*. Separata Escuela de Derecho Universidad de Chile.
  - *¿Presencia del recurso de casación en Chile durante el siglo XXI?. REJ – Revista de Estudios de la Justicia – N° 12 – Año 2010.*
- Jordi Ferrer. *"Los poderes probatorios del juez y el modelo de proceso"*. Revista de la Maestría en Derecho Procesal. 2017.



- Cecilia Paz Latorre Florido. *“El recurso de casación civil: antecedentes históricos y perfil actual”*.
- Bordalí Salamanca, Andrés; Cortez Matcovich, Gonzalo; y Palomo Velez, Diego. *“Proceso Civil: Los recursos y otros medios de impugnación”*. Ed. Thomson Reuters La Ley” (2016).
- Del Rio, C. (2012), *“Estudio sobre el derecho al recurso en el proceso penal”*, Estudios constitucionales, vol.10, n.1, pp.245-288.
- Fuentes, C.; Riego, C. (2017a), *“Los alcances del derecho al recurso y el recurso de nulidad”*, en Palomo, D. (dir.), *Recursos Procesales. Problemas Actuales*, Santiago, Der Ediciones.
- Mañalich, J.P. (2020), *“Justicia, procedimiento y acción de revisión. El principio de culpabilidad frente a la cosa juzgada. La revisión de sentencias injustamente condenatorias bajo el Código Procesal Penal”*, Revista Ius et Praxis, Año 26, N° 1, pp. 28 -56.
- Nieva, J. (2010), *“La cosa juzgada: el fin de un mito”*, Abeledo-Perrot.
- Vásquez, M. F. y Delgado, J. (2020), *“El derecho al recurso: lectura constitucional a propósito del sistema recursivo en el procedimiento arbitral chileno”*, Revista Derecho del Estado n.º 45, enero-abril, pp. 187-210.

## SYLLABUS





<b>Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje</b>	Se pretende analizar el programa en las 13 semanas que tiene el semestre, sin perjuicios de las ayudantías, controles de lectura y trabajos prácticos de carácter voluntario.
<b>SEMANA 1</b>	<u>CAPITULO I</u> : Introducción
<b>SEMANA 2</b>	<u>CAPITULO I</u> : Introducción
<b>SEMANA 3</b>	<u>CAPITULO I</u> : Introducción
<b>SEMANA 4</b>	<u>CAPITULO II</u> : Los recursos en particular
<b>SEMANA 5</b>	<u>CAPITULO II</u> : Los recursos en particular
<b>SEMANA 6</b>	<u>CAPITULO II</u> : Los recursos en particular
<b>SEMANA 7</b>	<u>CAPITULO II</u> : Los recursos en particular
<b>SEMANA 8</b>	<u>CAPITULO II</u> : Los recursos en particular
<b>SEMANA 9</b>	<u>CAPITULO II</u> : Los recursos en particular
<b>SEMANA 10</b>	<u>CAPITULO II</u> : Los recursos en particular
<b>SEMANA 11</b>	<u>CAPITULO II</u> : Los recursos en particular
<b>SEMANA 12</b>	<u>CAPITULO III</u> : La Cosa Juzgada.
<b>SEMANA 13</b>	<u>CAPITULO III</u> : La Cosa Juzgada.